



CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS
INTER-AMERICAN COURT OF HUMAN RIGHTS
CORTE INTERAMERICANA DE DIREITOS HUMANOS
COUR INTERAMERICAINE DES DROITS DE L'HOMME



SECRETARÍA DE LA CORTE

San José, 13 de noviembre de 2015
REF.: CDH-10.932/132
**Caso Comunidad Campesina de
Santa Bárbara Vs. Perú**

Estimado Señor Agente:

Por medio de la presente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 67.1 del Reglamento de la Corte IDH, se notifica la Sentencia de excepciones preliminares, fondo, reparaciones y costas dictada por el Tribunal el 1 de septiembre de 2015, en relación con el caso *Comunidad Campesina de Santa Bárbara Vs. Perú*.

Asimismo, adjunto encontrarán el resumen oficial de la Sentencia para dar cumplimiento a lo señalado en el punto dispositivo décimo cuarto de la misma.

Al respecto, me permito informarle que los plazos establecidos en la referida Sentencia para su cumplimiento, así como cualquier otro plazo, empezarán a correr a partir de la presente notificación del texto íntegro de la misma.

Atentamente,



Pablo Saavedra Alessandri
Secretario

Luis Alberto Huerta Guerrero, Agente
Procurador Público Especializado Supranacional
Doris Margarita Yalle Jorges y Sofía Janett Donaires Vega, Agentes alternas
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos,
Calle Scipión Llona N°350, Miraflores, Lima
Fax: (511) 2048025 anexo 1186
Teléfono (511) 204-8030
perupes@minjus.gob.pe; derechoshumanos@rree.gob.pe